

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/0082/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 01 de Marzo del 2021

**CIUDADANO.
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información **00089821**, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

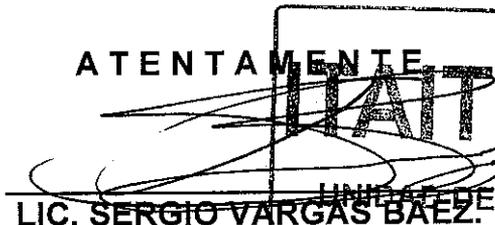
Se adjunta el oficio UT/0049/2021, de fecha quince de febrero del dos mil veintiuno, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 00089821 al área correspondiente que cuentan con la información, misma que fue recibido por la antes mencionada.

Al respecto, se adjunta el oficio **DCD/002/2021**, de fecha **primero de marzo del dos mil veintiuno**, suscrito por el Director de Capacitación y Difusión del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el cual **remite la respuesta a la información solicitada.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/Formato_Recurso_Revision.pdf

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. SERGIO VARGAS BAEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 15 de Febrero del 2021

OFICIO: UT/0049/2021.

NÚMERO INTERNO: *si-028-2021.*

ASUNTO: Solicitud de Información: 00089821

**LIC. JUAN ARMANDO BARRON PEREZ.
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTES.-**

Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 00089821, en la que se requiere lo siguiente:

" ¿Buenos días

A cuántos servidores públicos han capacitado en lo que va de enero de este año al día de hoy 09 de febrero del 2021?

A cuántas personas de sociedad civil?

Podrían proporcionarme por correo electrónico el material de capacitación y presentaciones que utilizan para capacitar a sujetos obligados y a sociedad civil por favor.

Correo: a_lo89 ARROBA hotmail.com

Les agradezco su respuesta, que tengan buen día." (SIC).

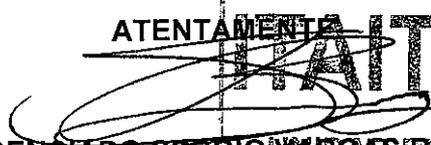
Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno **AP/31/12/10/18**, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento el **día 04 de Marzo del presente año.**

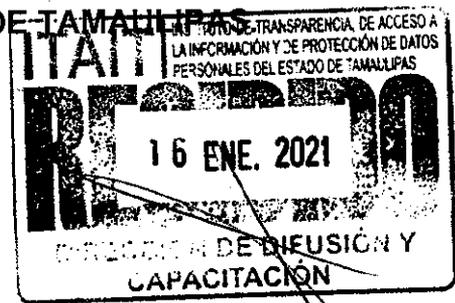
Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días** hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO SERGIO VIRGAS BÁEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



C.c.p. Archivo.

SECCION: DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO.

NÚMERO DE OFICIO: DCD/002/2021

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 1 de marzo de 2021

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.

Titular de la Unidad de Transparencia del ITAIT.

PRESENTE:

Por medio del presente remito a usted la respuesta a la solicitud de información **si-028-2021**, con folio de la Plataforma Nacional **00089821**, a fin de remitirla al solicitante.

- Respecto al número de servidores públicos capacitados en lo que va de enero al día de hoy, se anexa documento electrónico con la relación de eventos y actividades desarrolladas por la Dirección de Capacitación en lo que va del presente año.
- En cuanto a eventos con la sociedad civil, sólo se tiene en el registro el evento conmemorativo al Día Internacional para la Protección de Datos Personales que se llevó a cabo el pasado 28 de enero, en el que se muestra el número de participantes y en él, se convocó a participar a personas de la sociedad civil a través de redes sociales y a través programa de Radio "Generación Transparente"; el evento se transmitió en vivo a través de Youtube y Facebook live.
- Respecto al párrafo anterior, en lo que va del año se han llevado a cabo **8 emisiones del Programa de Radio "Generación Transparente"** a través de Radio Tamaulipas, los miércoles en punto de las 14:00 horas, que a su vez se transmite por medio de la página de internet de la estación y redes sociales institucionales, en el que se difunde información del Instituto, así como se orienta a la sociedad sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; no se cuenta con una herramienta que nos proporcione el auditorio estimado, pero con información de Radio Tamaulipas, se cuenta con cobertura estatal, con repetidoras en los principales municipios de Tamaulipas, lo que permite el acceso a medios rurales.

Con relación al material de apoyo y presentaciones, las mismas se encuentran disponibles en la página de internet del instituto, accediendo a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.itait.org.mx/itait/capacitacion/>



ATENTAMENTE
ITAIT INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LIC. JUAN ARMANDO BARRERA GARCÍA
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

c.c.p.- Archivo.